JUAN MANUEL ORTIZ TRIGOS
ABOGADO UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
EMAIL: juanm_ortiz1212@hotmail.com **TEL: 3108537742**

Doctora
LILIANA ELENA RODRIGUEZ PELAEZ
GERENTE
ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
Los Patios – Norte de Santander
E. S. D.

Asunto: Concepto Jurídico sobre Contrato de Prestación de Servicios N° 442

A través de la ley 1150 del 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos; en su TITULO I. DE LA EFICIENCIA Y DE LA TRANSPARENCIA; podemos apreciar de manera clara y taxativa las modalidades de selección

ARTÍCULO 2. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

1. Licitación publica
2. Selección abreviada
3. Concurso de méritos
4. Contratación directa
5. Contratación mínima cuantía

Atreves del presente memorial me permito emitir concepto jurídico obedeciendo a las reglas y principios establecidos en la ley a fin de seleccionar la oferta más favorable para la contratación de servicios a la E.S.E HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS a través de estipulaciones claras, precisas y objetivas y previos al trámite de modalidad correspondiente que para el presente es el de contratación

JUAN MANUEL ORTIZ TRIGOS
ABOGADO UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
EMAIL: juanm_ortiz1212@hotmail.com **TEL: 3108537742**

directa o mínima cuantía en relación a la necesidad identificada , en cual es " ***REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS Y OTRAS SITUACIONES QUE ALTEREN O PUEDAN IDENTIFICARSE EN RIESGO PARA LA SALUD DE LOS TRABAJADORES AL PERSONAL DE PLANTA DE LA E.S.E. HOPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS*** "

garantizando así el correcto cumplimiento del objeto contractual para el cual fue seleccionado en el cual el contratista se compromete a realizar examen médico ocupacional periódico y otras ayudas diagnosticas que puedan identificar el riesgo para la salud, realizados por medio de médico especialista en salud ocupacional con licencia vigente certificado de aptitud laboral, para 24 funcionarios de planta de la E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.
La duración será de 30 días a partir de su ejecución .
La cuantía en el presente contrato de prestación de servicios será de DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTAMIL PESOS ($ 2.580.000) y la forma de pago será de la siguiente manera previo al recibo a satisfacción del servicio contratado por parte del subdirector admirativos de la E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

Que la contratación se realiza con la ***AGESO IPS NIT 807.001.777-6.***, como quiera que este proveedor es quien presento las propuestas más favorables y cumple con los estándares requeridos para la ejecución del presente contrato, en la cual se requiere para el suministro de servicios de clasificado por grado de suciedad, empaque, lavado, desinfección de prendas contaminadas y/o infectocontagiosas, clasificación y empaque de ropa limpia que se generen en los puntos de atención requeridos para la Empresa Social del Estado Hospital de local de los Patios.

Una vez revisada la documentación aportada para el proceso de la referencia, este se ajusta a su procedimiento indicado en el Estatuto Contractual de la E.S.E Hospital Local de los Patios en el **ACUERDO N° 003 del 21 de abril de 2021**, y las disposiciones de las leyes civiles y comerciales con sus decretos reglamentarios, por lo tanto es viable

JUAN MANUEL ORTIZ TRIGOS
ABOGADO UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
EMAIL: juanm_ortiz1212@hotmail.com **TEL: 3108537742**

jurídicamente para su ejecución, y respectiva protocolización del caso con las correspondientes firmas y registro en el sistema de contratación Secop2.

JUAN MANUEL ORTIZ TRIGOS
C.C. 1.094.162.775 de Cúcuta
T.P. 271835 C.S.J.

ASESOR JURIDICO EXTERNO